

## JUZGADO FEDERAL

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dra. Sylvia Aramberri a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario citan y emplazan a la Sra. PAOLA ANTONELA MARTINENGO D.N.I. 34.134.401 para que dentro del término de dos (2) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINENGO, PAOLA ANTONELA s/DEMANDA EJECUTIVA. Expte. N° 12363/B-2012, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Rosario, 11 de Octubre de 2013. Fdo. María Susana Barta, secretaria.

§ 33 220140 Feb. 3 Feb. 4

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por Resolución Judicial N° 1017 del 08 de Mayo del 2013, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María José Diana (Jueza), Dra. María Grazia Paoletti (Secretaria), dentro de los autos caratulados "D.P.P.D.N.A.yF. s/ Ley 12.967" - Expte. Nro. 453/13, de tramite por ante el mencionado Juzgado, sírvase notificar por este medio a la Sra. Analía María Mercedes Verón, titular del D.N.I. Nro. 23.402.647, con domicilio desconocido, que se ha dictado la siguiente Resolución Judicial: "Nro. 1017. Rosario, 8 de Mayo de 2013. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ratificar la medida excepcional adoptada mediante la resolución N° 35 del 11 de abril de 2012, por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a. Circunscripción, respecto de EVELYN JAZMIN GUERRERO (D.N.I. N° 40.056.050) nacida el 24 de noviembre de 1.996, hija de la Sra. Analía María Mercedes Berón (D.N.I. N° 23.402.647) y del Sr. Rubén Horacio Guerrero (D.N.I. N° 20.704.742) por el término de 90 días. 2) Notifíquese a la menor y a sus progenitores personalmente y la Sra. Defensora General en su Despacho. 3) Oficiése al peticionante del control de legalidad, para que aplique un adecuado control y seguimiento del nuevo marco situacional de la adolescente e informe sobre el desenvolvimiento y resultados del plan de acción propuesto, relacionado en los "considerandos" de la presente. 4) Autorizar a las Dras. Nadia Alejandra Darigo, María Fernanda Sauvanet y a profesionales de esa Dirección, a realizar en forma indistinta la procuración de estos obrados. Insértese y hágase saber. (453/13 - DPPDNyF - medida excepcional - GUERRERO EVELYN) - Fdo. Dra. Carla S. Gallardo, Secretaria; Dr. Fabio M. Della Siega, Juez."

S/C. 10872 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 4° Nominación de Rosario, se llama al Sr. Francisco Aliardi. Se ha dictado lo siguiente decreto. Rosario, 2 de Agosto de 2013. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Juez de Trámite Dra. Alicia Ana Galletto. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Imprímase al presente el trámite de juicio oral. Cítese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir informes de quien lo atiende o vecinos para determinar si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Expte. N° 1994/13. Firmando: Dra. Alicia Ana Galletto (Juez de Trámite), Dra. M. Fernanda Barbiero (Secretaria). Rosario, 27 de Diciembre de 2013. AUTOS: Cabrera Rita c/Aliardi Francisco s/Divorcio Vincular, Expte. N° 1994/13. Fernanda Barbiero, secretaria.

§ 33 220057 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 a cargo del Dr. Manuel Alberto Rosas (juez) y la Dra M. Fernanda Barbiero (Secretaria) ubicado en calle Balcarce N° 1651 PB de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: VIGORITO SUSANA B. c/PAPALEO ADOLFO GUILLERMO s/Privación de Patria Potestad, (Expte. N° 2478/2012). Notifíquese por edictos al Sr. Papaleo Adolfo Guillermo, D.N.I. N° 14.729.507, que ha sido declarado rebelde y se le da por decaído el derecho dejado de usar. (Fdo). Dr. Manuel Alberto Rosas (Juez); Dra. M. Fernanda Barbiero, Secretaria.

§ 33 219891 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos

caratulados: MACIEL FRANCO A. y PEÑA CECILIA M. c/JAITT ADOLFO y O. s/Daños y Perjuicios” Expte. N° 2410/05, se ha declarado la rebeldía de los herederos del demandado, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados. Secretaría, 12 de Diciembre de 2013. Christian M. Bitetti, Secretario.

§ 33 219806 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición de la Sra. juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Mariana Várela, en los autos: LANCHANESSI, JUAN JOSE y Otros c/NACIÓN SEGUROS y Otros s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 3327/13, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 11 de diciembre de 2013. Habiendo cumplimentado lo solicitado, se provee: por presentado, con domicilio constituido y en el carácter acreditado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega, désele participación legal correspondiente. Agréguese la boleta y la documental en copia acompañada. Cítese a los herederos del Sr. Bernardo Ezequiel Fanuele, a estar a derecho por edictos que se publicarán, por el término de ley, en el Boletín Oficial y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales (art. 597 del C.P.C.C. y Acta N° 3 del 7-3-96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia), sin perjuicio de notificar por cédula en el domicilio denunciado en autos. Juez de Trámite Dra. Mariana Várela. Notifíquese por cédula. Dése intervención al Sr. Defensor General. Fdo. Dra. Mariana Várela (Juez), Dr. Horacio Ferreyra, Secretario. Rosario, 23/12/2013.

§ 33 219802 Feb. 3 Feb. 5

---

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario dentro de los caratulados ZINNI GUILLERMO AURELIO c/LIÑAN MARIA CONCEPCIÓN s/Reducción - Adecuación de Cuota Alimentaria, (Expte. N° 2642/04), dispuso que se haga saber que la Dra. Silvina I. García es la jueza que va a entender en los presentes. Se tenga presente la renuncia del Dr. Fabián Andrés Maggi al mandato oportunamente otorgado por la Sra. María Concepción Liñan. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación (Art. 73 del CPCCSF). Rosario, 18 de Diciembre de 2013. Dr. Ricardo Ernesto Pepió, Secretario.

§ 33 219800 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición de la señora Juez de Trámite del Tribunal Colegiado Responsabilidad Extracontractual de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario Dra. Mariana Várela, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: CESARINI, IDA c/PAPAANE, GUSTAVO s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 2364/07, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 8 de Noviembre del 2013. Téngase presente el fallecimiento denunciado. Cítese a los herederos y sucesores de la actora Ida Marcia Cesarini a comparezcan a estar a derecho, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, atento lo dispuesto por el art. 47 del CPCC. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y se exhibirán en el Hall de PB de Tribunales. Fdo. Dra. Várela (Juez de Tramite) Dr. Miranda, Secretario.

§ 33 219841 Feb. 3 Feb. 5

---

El Tribunal Colegiado de Familia de la 7a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados OVIEDO SILVIA MERCEDES c/LOPEZ DEL PINO FERNANDO F. s/Divorcio Vincular; (Expte. N° 1852/13), ha dispuesto citar y emplazar al demandado Fernando Federico López Del Pino, por edictos, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte (20) días, conteste la demanda y ofrezca la prueba bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de tres días el que vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73, CPCC). Rosario, 18 de Diciembre de 2013. Dr. Estanislao Surraco, secretario.

§ 33 219799 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría del Dr. Lisandro Falcone, dentro de los autos caratulados: LOPEZ OSCAR DAVID c/REVIGLIONE HECTOR MARIO M. y Ots. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 21-00196732-8), se ha decretado lo siguiente:.... Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Atento que el demandado Héctor Mario Reviglione no compareció a estar derecho, pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de la publicación de edictos cuya copia se acompaña y agrega, y correspondiendo hacer efectivos los

apercibimientos de ley, decláraselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Desígnese audiencia para nombramiento de defensor de oficio a realizarse en Secretaría el día 11 de Marzo de 2014 a las 09.30 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo: Dra. Klebcar (Juez) - Dr. Falcone (Sec)“...” Dado, sellado y firmado a los 19 de Diciembre de 2013. Dr. Lisandro Falcone, Secretario Subrogante.

§ 33 219919 Feb. 3 Feb. 5

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos CEREIJO JORGE RODOLFO s/Propia Quiebra - conversión en concurso preventivo, Expte. N° 831/13, se ha resuelto en fecha 29 de Noviembre de 2013, por Auto N° 3184/13: Dejar sin efectos la Resolución Nro. 2024/13, de fecha 26/08/13. Declarar la apertura del concurso preventivo de Jorge Rodolfo Cereijo, D.N.I. N° 12.527.130, con domicilio en calle Junín 1088 de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe. Se ha designado Síndico a la C.P.N. Silvina Laura Venticinque, con domicilio en Córdoba 677 PB, de Rosario. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Marzo 10 de 2014 y fechas para presentación de Informes Individual y General en Abril 22 de 2014 y Junio 4 de 2014, respectivamente. Fíjase audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad que se determinará oportunamente. Secretaría. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 165 219983 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados: BAEZ CARMEN LYDIA s/Pedido de Propia Quiebra - Expte. N° 682/04, en los presentes se ha dispuesto mediante Auto N° 3462 de fecha 06 de Diciembre de 2013 resolver declarar concluida la presente quiebra atento lo dispuesto por el Art. 231 de la Ley de Quiebras. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Gabriela B. Cossovich (Secretaria).

S/C 219958 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: OCAMPO, LORENA s/Propia Quiebra; Expte. N° 522/13, ha sido designada síndico la C.P.N. Ana María Rosa Serranu, con domicilio constituido en calle Santa Fe 1261 piso 4° oficina 407 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 3722 de fecha 23/12/13, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, 18 de Marzo de 2014, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 7 de Mayo de 2014 y para el informe general el día 17 de Junio. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

S/C 219918 Feb. 3 Feb. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, secretaria de la Dra. Jessica Cinalli en los autos: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/UNIMAS S.A. y GIORGIO JUAN s/Juicio ejecutivo; Expte. N° 1142/12, se ha dispuesto notificar a la co-demandada Unimas S.A. C.U.I.T. 30-70787124-1, lo siguiente: Rosario, 22 de Noviembre de 2013. Previo a todo tramite, hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli, como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. A los demás, oportunamente. Notifíquese mediante la publicación de edictos, por el término de ley (Art. 62 inc. 4 C.P.C.C.); Expte. N° 1142/12. Firmado: Drs. Edgardo M. Bonomelli - Cinalli. Exento de reposición sellado fiscal Art. 45 de la Ley N° 10.014. Rosario, Diciembre de 2013. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 219945 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nom. de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este TRIBUNAL ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARTINEZ JORGE SAMUEL s/Ejecución Fiscal; (Expte. 2052/98), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 2 de Agosto de 2012. Atento haber asumido como juez en este Tribunal el suscripto Dr. Fabián Bellizia, hágase saber que el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula. Expte. N° 2052/98. Fdo.: Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez); Dra. Mileva Bojanich (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Dra. Agustini Filippini, secretaria.

S/C 219930 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ABELLA RAUL G. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1082/97, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20 de Noviembre de 2013. Atento haber asumido como juez en este Tribunal el suscripto Dr. Fabián Bellizia, hágase saber que el misma entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1082/97. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Dra. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 219929 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LASCURAIN CRISTIAN ALBERTO s/Ejecución Fiscal; (Expte. 1646/99), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20 de Noviembre de 2013. Atento haber asumido como juez en este Tribunal el suscripto Dr. Fabián Bellizia, hágase saber que el misma entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1646/99. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y Modif.). Dra. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 219928 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: VA LUIS ARMANDO s/Concurso Preventivo, Expte. 533/07 se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 2146 de fecha 27/11/13, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarando concluido el concurso preventivo de Luis Armando Va, abierto mediante resolución N° 1479 de fecha 17/08/07, por cumplimiento del acuerdo respectivo. 2) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura y disponiendo el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto de la concursada de conformidad al Art. 59 LCQ, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. 3) Hacer saber la presente mediante edictos que se publicarán por un día, en el BOLETIN OFICIAL y El Tribunal. 4) Regular los honorarios del Síndico CPN Gustavo Narvaez en la suma de \$ 6.738,49. Insértese y hágase saber, (expte. 533/07). Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, secretario. Rosario, 2 de Diciembre de 2013.

§ 33 218481 Feb. 3

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos: BANCO PATAGONIA S.A. contra FILIPPONI, ANDREA M. sobre JUICIO EJECUTIVO" Expte. Nro. 1050/12 y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, a la demandada de autos, Sra. ANDREA MARIA DEL LUJAN FILIPPONI, D.N.I. 28.524.057, que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 05/11/2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 03 (tres) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Al pto. 5, oportunamente. Acompañe boleta de iniciación de juicio. Reponga sellado de la demanda. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte. 1050/12. Firmado: Dr. Hernán Carrillo, Juez; Dra. Gabriela Cossovich, secretaria. Rosario,

§ 33 220187 Feb. 3 Feb. 5

---

La Sra. Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Séptima Nominación de Rosario (Juzgado vacante), Dra. Cecilia Camaño, en los autos: BANCO PATAGONIA S.A. contra SUAREZ JUAN sobre JUICIO EJECUTIVO Expte. Nro. 154/12 ha dispuesto notificar al Señor JUAN SUAREZ, D.N.I. N° 32.179.559 la siguiente resolución: N° 3729. Rosario, 10 Abril 2012. Vistos y Considerando: (...) Resuelvo: Tener al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado que se glosa a autos, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciado Juicio Ejecutivo al que se le imprime el trámite previsto en los arts. 442 subs y ccdt del C.P.C.C. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada: trábese embargo - en proporción de ley - sobre los sueldos, remuneraciones y/o comisiones y/u honorarios que percibe el demandado de la firma Hemisferio-Mandatos y Servicios SA, hasta cubrir la suma de pesos dos mil doscientos setenta y cuatro con ochenta y siete centavos \$ 8.093,27. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal Caja de Abogados para estos autos. Librándose a tal fin el despacho que fuera menester. A lo demás, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dr. Alejandro P. Martín- Juez; Dr. Ricardo Lavaca - Secretario. 20 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 52,50 220188 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados Alzuet Esteban c/Aguirre Adolfo O. s/Demanda Ejecutiva Expte. 900/11, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: N° 3659 Rosario, 03.12.2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Adolfo Aguirre hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 5.385 (pesos cinco mil trescientos ochenta y cinco con 00/100) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Insértese y hágase saber." Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, Secretaría 27.12.13. Fdo. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 220119 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la Ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/E.P.E. c/FUNDACION MARTA CLOTILDE MARTINI DE D'ASTE s/EJECUTIVO" Expte. N° 738/09, se ha ordenado publicar por edictos por dos días, a fin de notificar a la demandada Fundación Marta Clotilde Martini de D'Aste y a Arg. PAR.S.A., el siguiente Fallo que se transcribe a continuación a sus efectos: "N° 1149. Rosario, 10 de Mayo de 2011. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "E.P.E. c/FUND. MARTA C. MARTINI s/EJECUTIVO", Expte. N° 738/09, mediante el cual el actor por medio de apoderado, inicia demanda ejecutiva contra Fundación Marta Clotilde Martini de D'Aste y contra ARG. PAR.S.A., por cobro de la suma de \$ 6.218,00.- con más sus intereses y costas, proveniente liquidación de deuda, accesorios e impuestos. Manifiesta que la accionada, en su carácter de titular solicitante del servicio y firmante del convenio de pago, adeuda la suma reclamada en concepto de consumo de energía eléctrica correspondiente al inmueble sito en calle Tucumán 2055/63 de la ciudad de Rosario, identificado por la E.P.E. como Plan: 11, Ruta: 1820, Folio: 21360, Dígito Seguidor: 06, según detalle que obra en el certificado de deuda N° 00.024.594 emitido por el actor en fecha 16/03/2009, acompañado en copia a fs. 4. Atento a que no fueron satisfechas las obligaciones a cargo de la demandada, la actora inicia la presente demanda a efectos de lograr el cobro de su acreencia, venidos a despacho para resolver. Y CONSIDERANDO: Que la vía ejecutiva procede conforme al art. 26 Ley 10014, Código Fiscal de la Provincia y Código de Procedimiento local. Que citada y emplazada la demandada a comparecer a estar a derecho no lo hizo; por lo que fue declarada rebelde (fs. 22), prosiguiéndose el juicio sin su representación. Que citada de remate a fs. 29, no opuso excepciones al progreso de la acción; según informa verbalmente la Actuaría, por lo que corresponde mandar llevar adelante la ejecución. Que la suma adeudada devengará los intereses legales correspondientes (ley citada y Disposición GC 020/97 y Res. 172/97 art. 2° desde la mora y hasta el efectivo pago, no pudiendo exceder los mismos el 36% anual; Por lo tanto FALLO: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra FUNDACION MARTA CLOTILDE MARTINI DE D'ASTE y ARG. PAR.S.A hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$6.218,09.- (pesos seis mil doscientos dieciocho) con más los intereses fijados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina. Juez. En suplencia. Dra. Myrian R. Huljich. Secretaria. Se deja constancia que se expide el presente sin cargo de reposición, por ser la parte actora una Empresa publica propiedad del Estado Provincial de conformidad con lo establecido con la Ley Provincial N° 10.014.- Secretaría, Diciembre de 2.013. Fdo. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 220125 Feb. 3 Feb. 4

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados COMPAÑIA DE TIERRAS S.A. s/CONC. PREV. Expte. N° 227/12: se ha dictado la resolución N°

3381 de fecha 04/12/2013, la que en su parte pertinente versa: "RESUELVO: 1) Aprobar la categorización de acreedores propuesta por la concursada en lo referido a las categorías I y III, conforme lo expresado en los considerandos. 2) Por constituido comité de control, y por designados sus integrantes conforme lo expresado en los considerandos.3) Fijar como fecha para el vencimiento del período de exclusividad el día 28 de marzo de 2014 y para la celebración de la audiencia informativa para el día 21 de marzo de 2014 a las 10 hs. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario oportunamente designado. Cópiese, insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.- y la resolución Nro. 3503 de fecha 17/12/2013 mediante la cual se resuelve revocar parcialmente la resolución N° 3381 de fecha 4 de diciembre de 2013 en su punto 3 y fijar como fecha para el vencimiento del período de exclusividad el día lunes 26 de mayo de 2014 y para la celebración de la audiencia informativa el día lunes 19 de mayo de 2014 a las 10 hs. debiendo publicarse edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario oportunamente designado.- Firmado: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 165 220186 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: Zambuto, Hernán Lucas s/Pedido Quiebra - Expte. N° 1079/12 por Auto N° 3886 de fecha 18/12/2013, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 18 de mayo de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 07 de Marzo de 2014, para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 18 de Junio de 2014 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Carlos Horacio Valenti, con domicilio en calle Benito Juárez 1147 de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 16.00 a 18.00 horas. Publíquense por 5 días - Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. 18 de Diciembre de 2013. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 220126 Feb. 3 Feb. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, dentro de los autos ONOFRI LAVINIA s. SUMARIA INFORMACION (CREMACION) (Expte. N° 1146/13) hace saber que se ha solicitado autorización para la cremación de los restos mortales de quien en vida fuera conocida como LAVINIA ONOFRI disponiendo publicar edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL, Hall de Tribunales y diario El Forense, llamando a herederos y/o familiares de la fallecida a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación. Rosario, 26 da diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 220019 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados MARTIN ANA MARIA s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 968/13), hace saber que ha dictado la resolución N° 3963 de fecha 23.12.13 disponiendo: 1. fijar hasta el 20.03.2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la LCQ; 2. Fijar el 23.04.2014 para que la sindicatura presente el informe individual ante este tribunal Art. 35 LCQ) y el 06.06.2014 para la presentación del informe general (Art. 39 LCQ); 3. En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiera y del respectivo informe individual; 4. Fijar el 29.09.2014 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente conforme lo dispuesto por el Art. 43 LCQ; 5. Fijar el 20.10.2014 para que tenga lugar en las oficinas del juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ; 6. Fijar el 27.10.2014 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Se hace saber que la Contadora Pública María Elena de los Milagros Sabater, D.N.I. N° 10.714.376 ha resultado designada síndica en los presentes constituyendo domicilio legal en Juan Manuel de Rosas 1113 piso 6 dpto. "A" de Rosario fijando horario de atención de lunes a viernes de 10:00 hs. a 13:00 hs. y de 16:00 a 19:00 horas. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de concurso preventivo en el Boletín Oficial y diario "El Tribunal de Comercio" por el término de ley, haciendo conocer la presente resolución. Rosario, 27 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 165 220120 Feb. 3 Feb. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los autos E.P.E. (EMPRESA PROV. DE LA ENERGIA) c. CEJAS DERMIDIO JULIAN s/EJECUTIVO (Expte. N° 167/07), ha ordenado emplazar por edictos a los herederos del demandado Dermidio Julián Cejas en la forma ordinaria, conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario.

S/C 220017 Feb. 3 Feb. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados CASCO, MAURICIO O. s/PROPIA QUIEBRA; Expte. 1197/02, se ha readecuado el proyecto de distribución presentado oportunamente, incorporándose el crédito correspondiente al Nvo. Bco. de Santa Fe S.A. Publíquense edictos por dos (2) días sin cargo. Secretaría, 23.12.2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

S/C 220124 Feb. 3 Feb. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita por este medio por dos días a la audiencia del día 18/03/14 a las 10 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar -cremación del cuerpo de quien fuera en vida Alfonso Castillo, L.E. 2.075.271, cuyos restos se encuentran en el Cementerio La Piedad (Provincias Unidas 2652 de Rosario), requiriéndose la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Autos: CASTILLO ALFONSO s/AUTORIZACION JUDICIAL PARA CREMAR. Expte. N° 1344/13. Rosario, 23 de Diciembre de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 33 220032 Feb. 3 Feb. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MANSILIA PEDRO SALVADOR c/BARUPFA SALVADOR ANGEL Y OTRO s/JUICIO ORDINARIO. Expte. N° 622/13, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 05/12/13. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a las partes demandadas para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos a tenor del Art. 597 C.P.C.C. Por el término y apercibimiento de ley y de precederse al sorteo de defensor de oficio. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo: Dr. Alfredo Farias, Secretario; Dr. Iván Kvasina, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2013. Alfredo Farias, secretario.

§ 33 220031 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, mediante Resolución N° 3258 de fecha 14/11/2013, se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra N° 2072 del 14/08/13, y declarar abierto el concurso preventivo de BELL TECHNOLOGIES S.R.L, cuyo C.U.I.L. es 30-70887785-5, con domicilio social en Ovidio Lagos 1282 y legal en San Juan 2218 de Rosario. Fíjase hasta el 12 de Febrero de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio de la Sra. Síndico C. P.N. Delva Colombo, sito en Corrientes 832 piso 2 de Rosario. El período de exclusividad se extenderá hasta el 29/10/14, realizándose la audiencia informativa el 22/10/14 a las 10 hs. En la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Autos: Bell Technologies S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. 7/11. Rosario, 26/12/13. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch (Secretario).

§ 165 220026 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados Municipalidad de Rosario c/Moyano Elda Arcel de de y/o quién resulte propietario s/Apremio (Exp. 10641/07), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 8 de Agosto de 2013. Conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.C., cítese a los herederos de Elda Carmen Moyano a los fines de comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. (inmueble empadronado en la Sección 15 Manzana 357 Gráfico 20 S/D , Cta. 1512086-04). Dr. Amsler, Juez; Dra. Fabbro, Secretaria. Publicación exenta por

Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 220236 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados Municipalidad de Rosario c/Maggi Yolanda del Valle Fonollat de y/o quién resulte propietario s/Apremio (Exp. 15021/06) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 16 de Agosto de 2013. Conforme lo normado por el art. 597 C.P.C.C., cítese a los herederos de Maggi Yolanda a los fines de comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. (inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 532 Gráfico 3 S/D, Cta. 1614619-11). Dr. Amsler, Juez; Dra. Fabbro, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 2 de Diciembre de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 220237 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados MAS, GLADYS s/Propia Quiebra; (Expte. N° 849/08) se informa que por decreto de fecha 20/12/13 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Readequación del Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el art. 218 L.C.Q. Asimismo se hace saber que los honorarios de los profesionales intervinientes regulados oportunamente han sido confirmados por la Alzada. Publíquense edictos sin cargo en el Boletín Oficial por el término de dos días. Rosario, 24 de Diciembre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 219905 Feb. 3 Feb. 4

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos LARES, RAMONA LUCIA C/SALVADO ERNESTO MIGUEL S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; Exp. 510/09, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 10/12/13. Advirtiendo que el decreto de fecha 11/11/13, se dictó por error, déjese sin efecto el mismo. Declárese la rebeldía de la demandada y siga el juicio sin darle su representación. Notifíquese por edictos. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 33 219894 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: HSBC Bank Argentina S.A. c/Cuffaro Sergio s/Cobro de Pesos; Expte. Nro. 405/13, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, désignase la audiencia del día 19/02/2014 a las 10hs. Secretaría, 19/12/2013. Dra. Paula Bazano, Secretaria.

§ 33 219808 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teresa Fernández, L.C. N° 5.561.275, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERNÁNDEZ TERESA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 319/08; Secretaría. Rosario, 19/12/2013. Dra. Paula Bazano, Secretaria.

§ 45 219804 Feb. 3 Feb. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/JAVKIN, DANIEL A. s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1228/12, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Daniel Alejandro Javkin, D.N.I. N° 14.729.707, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 19 de



Noviembre de 2013.

§ 33 219842 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación Rosario, Luciano Daniel Juárez y dentro de los autos Sesan, Manuel c/Dudaniec, Ramón s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 440/2008 se ha dictado. Nº 2074 Rosario, 14 de agosto de 2013 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión incoada y en consecuencia declarar la adquisición del dominio del inmueble a favor de Manuel Sesan quien previo cumplimiento de los recaudos de ley se le otorgara el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas del presente a la demandada vencida, sin perjuicio de la retribución de la defensora de oficio, que deberá ser soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerando de la presente. Insértese y hágase saber (Expte. Nº 440/08), Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Atento lo manifestado, señalase nueva fecha de audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio, para el día 18 de Febrero de 2014 a las 10:00 horas (Expte. 440/20098) Fdo. Juárez (Juez) Male Franch (secretario). Rosario, 19 de Diciembre de 2013.

§ 33 219889 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos SALANI, NATALI ROCIO s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 1009/13) por resolución Nº 2020 de fecha 14/11/13 se ha dispuesto: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Natalí Rocío Salani, DNI; 34.268.199, con domicilio real en Pasaje Charcas Nº 6828 y legal en Santa Fe Nº 1261 piso 6º of. 601 "A", ambos de Rosario; 2) Categorizar el presente concurso como "B", de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 5 y art. 288 de la L.C.Q.; 3) Ordenar la publicación de edictos que contemplan los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el diario "El Tribunal de Comercio", bajo apercibimientos del art. 30 Ley 24.522. Asimismo, mediante resolución Nº 2265 del 18/12/13 se dispuso ampliar la resolución Nº 2020/13 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico la CPN FRIDA GUIGUI quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Santa Fe Nº 1410 Piso 4º, Of. 26 de Rosario. Horario desatención: Lunes a Viernes de 10 a 12:30 hs en Wheelwright Nº 1969 piso 9 y de 15:30 a 19 hs en Santa Fe ?1410 piso 4º of. 26 de Rosario. 2) Fijar el día 17/04/14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 3) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 03/06/14 y el 30/07/14 el informe general. 4) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 29/12/14, la audiencia informativa se fija para el día 18/12/14 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 23/12/2013.

§ 165 219803 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de primera instancia de distrito de la 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Moisés Dana, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer sus derechos en autos DANA MOISES s/Declaratoria de Herederos Expte. Nº 1341/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Diciembre de 2013. Elena C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 218124 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Cisneros y Stella Maris Gatto, D.N.I. 12.111.361 y D.N.I. 16.808.251, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CISNEROS MIGUEL ANGEL y GATTO STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 715/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Noviembre de 2013. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 215634 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en autos: MUÑOZ, CLAUTILA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1123/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Clautila Muñoz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Edgardo Bonomelli (Juez); Dra. Jessica Cinalli, (Secretaria). Fdo. Jorge Anzoátegui, Prosecretaria.

§ 45 220195 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don TEOFILO GAITAN y/o doña DOMINGA PORCARI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de Diciembre de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 220177 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, en los autos FAINI, MARIA AMELIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1202/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Amelia Faini, por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 220158 Feb. 3 Feb. 14

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de María Eshet Tesani, por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. En los autos caratulados TESANI MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1176/2012 Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 220199 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado Vacante de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Liliana C. Reynoso, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Angela Marsili, dentro de los autos caratulados: MARSILI, MARIA ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1043/2013, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Diciembre de 2013. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 220127 Feb. 3 Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RUBEN ENRIQUE JOSE BONDINO, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de diez (10) días, a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 220091 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Corona Beatriz Alejandra, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos

CORONA BEATRIZ ALEJANDRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1189/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de Diciembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 220029 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16ta. Nominación de Rosario, cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de MARTA MARIA CAPIGLIONI, para que comparezcan dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario, 22 de Noviembre de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 220027 Feb. 3 Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ana Damato, D.N.I. 5.501.815, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: DAMATO, ANA s/Sucesión; Expte. 1270/13. Rosario, 26/12/13. Fdo: Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 220025 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 1ra. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PUCHETA, ROBERTO ARTURO D.N.I. 11.903.690, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 220018 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Joaquín Soro y doña Angela Carmen Mainero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SORO, JOAQUIN y otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1314/13). Rosario, 27/12/2013. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 220023 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZAGRECKI VERONICA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/12/13. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 220180 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MONTI SUSANA GRACIELA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/12/13. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 220179 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DEL TORRE PATRICIA CRISTINA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/12/13. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 220181 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de STELLA LUCIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/12/13. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 220178 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: MARTINO JESUS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1155/2013, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Martino Jesús Antonio, para que en el término de 10 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 220030 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MIRTA ELISABETH ROSA TIXI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 27 de Diciembre de 2013. Silvina L. Rubulotta, secretaria.

§ 45 220123 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FELIX RENE CESPEDES, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 27 de Diciembre de 2013. Silvina L. Rubulotta, secretaria.

§ 45 220121 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOLORES ANTONIA MICO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 220016 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VALERIANO GARUFI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 220015 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FLORO ANTONIO RAMIREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 220013 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN ESTEBAN VUCOVICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 220012 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RESEK ANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1320/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ana Resek, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 220033 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CARLOS DOMINGO SAMMATARO y DIANA ALICIA IMPERIALE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 13 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 219810 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ANTONIO PICOTTI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 17 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 219811 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: BERNARDINO GAMARRA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 17 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 219813 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: LUCAS QUATTROCCHI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 13 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 219814 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ANA MARIA ELENA TORRES, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 219816 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CORA NICOLETTI y VICTORIO ANTONIO STELLATO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 219818 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ALEJANDRO SEARA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 219820 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARTA SUSANA MARIA RODRIGUEZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 219823 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: FELIX ALVARO VILLAABRILLE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Carlos V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 219825 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de de doña ELEONORA BEATRIZ AVELLINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 219798 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Paz Ramón y de doña Lopez Irene María Angélica, a efectos de que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos PAZ RAMON Y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1284/13. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 219906 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: VILLAFANE LESCANO MANUEL JOSE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1265/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Manuel José Villafañe Lescano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Diciembre de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 219837 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María del Carmen Suárez, L.C. 5.925.475, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SUAREZ MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 505/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Diciembre de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 219558 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raúl Daniel Muñiz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MUÑIZ, RAUL DANIEL s/Sucesión; Expte. Nro. 1328/13). Rosario, 20/12/2013. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 219801 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Teresa Carmen Colusso, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: COLUSSO, TERESA CARMEN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1063/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Diciembre de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 219869 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Coscelli Carlos Masini, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos COSCELLI CARLOS M. s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1115/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 219895 Feb 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de D´Alessandro Delfina Adelia, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos D´ALESSANDRO DELFINA A. s/Sucesión; Expte. N° 1016/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 219898 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rodríguez Volta, Francisco Mario, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos RODRIGUEZ VOLTA, FRANCISCO MARIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. 1011/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 219900 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gerrard Wheeler Ricardo, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos GERRARD WHEELER RICARDO s/Sucesión; Exp. 508/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 219902 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SERRANO CARMEN AURORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1342/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Carmen Aurora Serrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se Publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Diciembre de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 219836 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GALLEGO, LUIS EMILIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expediente 969/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luis Emilio Gallego, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 219968 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, dentro de los autos caratulados MAINI, AQUILES R. F. s/Declaratoria de herederos; Expediente 1196/2013, llama a los herederos, acreedoras o legatarios de Aquiles Ricardo Florentino Maini (D.N.I. N° 3.690.263), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Dr. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 219966 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles (Jueza), Secretaría del Dr. Sergio González dentro de los autos caratulados ESKENAZI, RAQUEL SARA s/Declaratoria de herederos; Expediente 1084/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Raquel Sara Eskenazi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 13 de Diciembre de 2013. Sergio A. González, secretario.



§ 45 219965 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: LASCA, ENRIQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1088/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Enrique Lasca, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Diciembre de 2013. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 219963 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, se emplaza a los herederos de doña Josefa Dolores Curbello de Canal, fallecida en Rosario el día 5 de Agosto de 2013, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Todo ello por estar así ordenado en los autos caratulados CANAL LUIS ARMANDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 364/08, cuyo decreto se transcribe Rosario, 18 de Octubre de 2013... atento fallecimiento de la coheredera declarada en autos Sra. Josefa Dolores Curbello De Canal, emplácese por edictos a los herederos de la misma para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría; Rosario, 18 de Diciembre de 2013.

§ 45 219973 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bartolomeo Fernando Cotugno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: COTUGNO, BARTOLOMEO FERNANDO s/Declaratoria de herederos, Expediente N° 1301/13. Secretaría; Rosario, Diciembre de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 219979 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 1ra. Instancia de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de OLMOS, EMILIO HECTOR, D.N.I. N° 6.002.807, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 219916 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Juzgado vacante. Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los titulares registrales del inmueble cito en calle Pampa Nro. 7452 de Rosario, y/o a herederos acreedores o legatarios del Sr. LEUTERIO GONZALEZ, D.N.I. N° 3.566.761, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Diciembre de 2013. Dra. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 219993 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Victorio Tasca, L.E. N° 2.194.334 y Carmen Alejandra Rivadero, L.C. N° 5.543.527, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos TASCA VICTORIO y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 348/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Diciembre de 2013. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 45 219931 Feb. 3 Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don Sánchez, Valerio, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SANCHEZ, VALERIO s/Sucesión; Expte. 1003/13). Rosario, Noviembre de 2013. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 219922 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Gladys Noemí Ruggeri, L.C. 6.480.707, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RUGGERI, GLADYS NOEMI, Expte. N° 1054/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Diciembre de 2013. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 45 219933 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Josefa Dolores Curbelo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados CURBELO, JOSEFA D. s/Declaratoria de herederos, Expediente N° 1284/13. Secretaria; Rosario, 18 de Diciembre de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 219972 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BECHELLI, GRACIELA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1315/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Graciela Beatriz Bechelli, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dra. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 219917 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BERGERO, BLANCA A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1363/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Blanca Aurora Bergero, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

§ 45 219915 Feb. 3 Feb. 14

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, el secretario que suscribe comunica que se ha dictado la siguiente sentencia en los Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (Provincia de Santa Fe) c/MIGLIORANZA NORMA B. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1218/2012, N° 2233. Firmat, 26 de Noviembre de 2012. Y Vistos:... y considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Miglioranza Norma B., hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado de Nueve mil quinientos treinta y uno con 36/100 (\$ 9.531,36), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 - Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de fecha 08-01-92, con más las costas (Art. 251 C.P.C.), a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 76 del Código Fiscal). Firmat, 13 de de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 219981 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Secretaria de la Dra. Laura M. Barco dentro de los autos caratulados PEREZ, MERCEDES VENTURA Y GOROSITO, DIEGO s/SUCESION TESTAMENTARIA (Expte. N° 764/13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los extintos Mercedes Ventura Pérez, (L.C n° 1.106.967) y Diego Gorosito, (L.E. n° 2.258.251) por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Firmat, 06 de Agosto de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 220367 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados ARCE ELBA CLOTILDE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nro. 855/2013 se cita, llama y emplaza a lo herederos, acreedores y legatarios de doña ELBA CLOTILDE ARCE para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi (juez), Dra. Laura M. Barco (secretaria). 21 de Agosto de 2013.

§ 45 220169 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de de EUSTAQUIO CARDOZO y ANTONIA ROMERO para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 26 de Diciembre de 2013. Expte: N° 1482, año 2013). Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 220207 Feb. 3 Feb. 14

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de Casilda, 1era. Nominación, hace saber que en los autos caratulados STAMPFLI AUGUSTO c/SARAVESI JOSE y Otra s/USUCAPION, Expte. Nro. 803/2009 se ha dictado lo siguiente: "Nro. 1588. Casilda, 30 de Octubre de 2013.- Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1) hacer lugar a la presente demanda de prescripción adquisitiva, teniéndose por acreditada la misma respecto del Sr. Augusto Octavio Stampfli, en relación al inmueble

individualizado en los considerandos de la presente, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades, oficiándose a tales fines. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme la presente. 3) Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Alejandro Lanata (Juez) Dra. Clelia Carina Gómez (secretaria). Casilda, 18 de diciembre de 2013.

§ 99 220094 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría del autorizante, en autos DEBLASI SILVIA AMANDA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte. Nro. 838/2012), cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos de Isidro Molina y De Anastasia Quiroga en el término de ley y bajo los apercibimiento de ley. Y se cita, llama y emplaza por diez días, bajo apercibimiento de rebeldía a quienes se consideren con derecho sobre los lotes ubicados en la manzana N° 47 de la Sección "C" del Barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, indicados como lotes n° 2 y 3 en el plano oficial de la ciudad de Casilda. Fdo: Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria). Casilda, 27 de Diciembre de 2013.

§ 50 220073 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados POETA JORGE ANTONIO s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 442/2013) por Auto Nro. 737 de fecha 03 de junio de 2013, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Jorge Antonio Poeta, D.N.I. N° 13.412.404, con domicilio en calle Av. Pellegrini 1267 de la localidad de San José de la Esquina, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, y por auto N° 1956, de fecha 26 de Diciembre de 2013, se fijó hasta el día 21 de marzo de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Sr. Sindico C.P.N. Luis Andrés Piacenzi, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán 2271 de la ciudad de Casilda, con horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y de 16 a 18 horas. Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 16 de mayo de 2014 y para la presentación del informe general el día 01 de julio de 2014.- El período de exclusividad se extenderá hasta el 13 de febrero de 2015, realizándose la audiencia informativa el día 06 de febrero de 2015 a las 9 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Jurista. Casilda, 27 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 80 220068 Feb. 3 Feb. 14

---

El señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito. N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO OSCAR VITALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 19 de Diciembre de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 220220 Feb. 3 Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Señor José Luis Scarafiocca, para que comparezcan a hacer valer, sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Autos: SCARAFIOCCA JOSE LUIS s/DECLARATORIAS HEREDEROS. Expte. Nro. 972/2013. Secretaría, Casilda, 26 de Diciembre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 220063 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados TOSONI CLOTILDE RUTH s/Sucesión; (Expte. Nro. 1128/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Clotilde Ruth Tosoni, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Carina Gómez, secretaria.

§ 45 220076 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados MONELL LUISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 727/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Luisa Monell, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Carina Gómez, secretaria.

§ 45 220075 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MORENO DANIEL HORACIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 969/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Daniel Horacio Moreno, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Diciembre de 2013. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 220066 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados BETTIOL ILDA ANTONIA y Otros s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 970/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ilda Antonia Bettiol, Emma María Cominotti y Juan Luis Bettiol, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Diciembre de 2013. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 220065 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, juez, secretaria del Dr. Carlos F. Tamaño, en autos ROGELIO ENRIQUE RAMIREZ s/SUCESION, Expte. N° 954/2013, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Rogelio Enrique Ramírez, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 12 de Diciembre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 220167 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: MOMASTEROLO ELER s/JUICIO SUCESORIO Expte. N° 692/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Eler Francisco Jose Monasterolo, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 04 de Diciembre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 220062 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: GUGLIELMUCCI NUNCIADA NICOLINA s/JUICIO SUCESORIO; Expte. N° 919/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Nunciada Nicolina Guglielmucci y/o Nicolina Anunciada Guglielmucci, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 13/11/2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 220061 Feb. 3 Feb. 14

---

## CAÑADA DE GOMEZ

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 2da. Nominación del Distrito Judicial - Nº 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se hace saber en autos BOETTO MARÍA E. c/PERASSI FORCHINO CARLOS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Expte. Nº 1147/11, se ha dictado la providencia de fecha 08/08/13. Por presentada, con domicilio constituido y en la representación que invocara a-tenor del poder especial que luce a fs. 4. Por iniciada la acción que expresa a-fs. 17 respecto del inmueble que señala en la demanda, situado en la ciudad de Montes de Oca, empadronado en la partida 13-04-00-179338/0001 inscripción dominial Tomo 54 Folio 45 Nº 75142, Dpto. Belgrano del Registro General Rosario. Admítase la pretensión e imprímasele la vía del Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho al demandado -Sr. Carlos Perassi Forchino (cfme. fs. 17), del que no se ha obtenido domicilio concreto, a. los herederos y/o legatarios del mismo, a, los titulares del dominio del bien que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o tercero que se creyesen con derecho, por medio de edictos que se publicarán por 3 días en el BOLETIN OFICIAL (Arts. 67, 73, 597 y ccss CPCC), para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el trámite conforme corresponda. Cítese asimismo a la Comuna de Montes de Oca y a la Provincia de Santa Fe para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido y bajo apercibimiento de que si no lo hicieron en el plazo de veinte (20) días su silencio será interpretado como ausencia de interés fiscal. A estos mismos fines cítese al Gobierno Nacional, librándose despacho al Organismo Nacional de Bienes dependiente del Ministerio de Infraestructura y Vivienda (Art. 24 inc d) Ley 14.159). Notifíquese por edictos y además por cédula en el lugar de ubicación del inmueble. Firmado Juez, Dra. María L. Aguaya; Secretaria, Dr. Mariano Navarro. Cda. De Gómez.

§ 184 219849 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega -Juez en Suplencia, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos BADINO ADRIAN JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 780/13 por sentencia Nº 1168 del 30/10/13 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Adrián José Badino, D.N.I. Nº 22.296.890, de apellido materno Atencio, argentino, casado, mayor de edad, contratista rural, C.U.I.T. 23-22296890-9, con domicilio real en calle Maipú Nº 555 de la ciudad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe, en el carácter de pequeño concurso (Arts.288/289 L.C.). y por sentencia ampliatoria Nº 1518 de fecha 23/12/13 se ha dispuesto: Fijar el día 13 de mayo de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos (Art. 14 inc. 3 Ley 24.522), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; Fijar el día 27 de Junio de 2014 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 26 de Agosto de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 14.inc. 9 Ley 24.522). Fijar el día 16 de Febrero de 2015 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad y el día 9 de Febrero de 2015 10 hs. para la realización de la Audiencia Informativa (Art. 14 inc. 1º Ley 24.522); Síndico Designado: C.P. Javier Pompeyo Ruscitti aceptó el cargo y constituyó domicilio procesal en Lavalle 790 P.A. de la ciudad Cañada de Gómez, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15,30 a 19,30 hs. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y El Forense. Cda. de Gómez, 23/12/13. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 270 220151 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos BANCO DE SANTA FE c/GARINO, SUSANA TERESA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 2/94), se han dictado las providencias del siguiente tenor: Cañada de Gómez, 17 de Agosto de 2011. Atento lo informado por Mesa de Entradas, pasen los autos para resolver. (Expte. Nº 2/94). Fdo: Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, 7 de Febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado. Traslado a la contraria. Vengan los autos. (Expte. Nº 2/94). Fdo: Dr. Vicente Militello (Juez); Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, 23 de Octubre de 2013. Con los autos a la vista, se agrega el presente escrito. Fdo: Dr. Guillermo Coronel, secretario. Secretaría, 6 de Diciembre de 2013.

§ 33 220380 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez,

la Secretaría que suscribe hace saber que, en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/AGROMAC S.A. s/Demanda Ejecutiva - Reconstrucción; (Expte. N° 2484/93), se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Cañada de Gómez, 22/9/2013. Previo a todo trámite hágase saber que entenderá en los presentes el Dr. Fabio M. Della Siega Juez Subrogante. Notifíquese por cédula o personalmente. Fdo: Dr. Fabio M. Della Siega (Juez); Dr. Guillermo Coronel, secretario. Cañada de Gómez, 12 de Diciembre de 2013.

§ 33 220379 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALVI DOMINGA VEGLIA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Navarro, secretario.

§ 45 220150 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANTE HUGO ANTONIO GAVIOLI MARENCO y/o DANTE HUGO ANTONIO GAVIOLI MARENCO para que comparezca a a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 220147 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE CEPED para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 220146 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ZULEMA y/o ZULEMA PAZ BARROZO y/o BARROSO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 220144 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAXIMINO SALBADOR MOYANO o MAXIMO SALVADOR MOYANO o SALVADOR MOYANO o SALVADOR MAXIMINO MOYANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 219831 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ALFREDO ANTONIO LEONCINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro,

secretario.

§ 45 219819 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 219817 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANDRA FABIANA ROCCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 219815 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CRIOLANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 219824 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA CARLOTA ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 219822 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO BOCCOLINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 219828 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO VERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 219827 Feb. 3 Feb. 14

---



Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez (Santa Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don Nuñez Leonardo Teodoro, D.N.I. N° 5.531.356, Autos: NUÑEZ LEONARDO TEODORO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 440/13, para que los mismos hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Cañada de Gómez (Santa Fe) de 2013. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 219932 Feb. 3 Feb. 14

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral, de San Lorenzo, en los autos caratulados PEÑA VANINA R. c/ESCALZO JUAN A. s/COBRO DE PESOS LABORAL Expte. N° 317/10, se ha ordenado notificar al Sr. ESCALZO JUAN ALFREDO los proveídos que se detallan a continuación: "San Lorenzo, 21 de Mayo de 2010. Por presentados, domiciliados, en el carácter expresado, a mérito del poder acompañado que se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Resérvese en Secretaría un sobre con posiciones y un sobre con documental, atento que el mismo fue presentado cerrado, procédase a su apertura a los fines del control de su contenido (art. 35 C.P.C.C. y 174 inc. 6 ley 10160). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que creyere pertinente de conformidad con los art. 44, 47 y 48 de la ley 13.039, bajo apercibimiento contenidos en los arts. 44 y 50 de la misma ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Proveyendo la prueba previa ofrecida prevista por el art. 39 inc. "t" CPL (modificado por ley 13.039) notifíquese a los fines del art. 148 C.P.C.C. y dentro del plazo de 10 días: A la informativa: ofíciase. Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese mediante oficial notificado). (Expte. N° 317/10). Fdo. Dra. (García Borrás (jueza) Dr. Brizuela (secretario). Y "San Lorenzo, 20 de Setiembre de 2010. Agréguese la cédula adjuntada. Previo a lo solicitado, denuncie nuevo domicilio del demandado atento lo informado por el Oficial Notificador en la notificación glosada. (Expte. N° 317/10). Fdo. Dra. García Borrás (jueza) Dr. Brizuela (secretario). Y "San Lorenzo, 01 de noviembre de 2011. Agréguese las constancias adjuntadas. No habiendo la accionada contestado la demanda en término, téngase presente a los fines del art. 50 y 71 de la ley 7945. A los fines de la audiencia del art. 51 del CPL. En la audiencia, la demandada deberá presentar la documentación requerida. Asimismo hágase saber a las partes que el expediente deberá estar en el Juzgado cinco días hábiles antes de la fecha fijada, (Expte. 317/10). Fdo. Dra. García Borrás (Jueza) Dr. Brizuela (secretario). Y "San Lorenzo, 29 de Marzo de 2012. Previo a lo solicitado se decreta: Autos para sentencia (art. 57 CPL). (Expte. n 317/10). Fdo. Dra. García Borrás (Jueza) Dr. Brizuela (secretario). Y "San Lorenzo, 22 de Mayo de 2012. Por formulado alegato si en tiempo y forma estuviere. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. (Expte. N° 317/10). Fdo. Dra. García Borrás (Jueza) Dr. Brizuela (secretario). Y "San Lorenzo, 10 de julio de 2012. Advirtiéndole en este acto lo informado por el notificador a fs. 20 vuelta en relación al domicilio del demandado sito en calle Entre Ríos 988 de San Lorenzo, reitérese la notificación del auto para sentencia de fs. 41 mediante Oficial de Justicia, quien deberá informar en el mandamiento respectivo si Juan Alfredo Escalzo se domicilia en dicho lugar, desde que fecha, detallando igualmente los datos de los atendientes (art. 191 L.O.P.J. 10160). (Expte. N° 317/10). Fdo. Dra. García Borrás (-jueza) Dr. Brizuela (secretario). El presente deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL sin cargo por tres (3) días consecutivos y el término para comparecer vencerá tres (3) días después de la última publicación. San Lorenzo, de octubre de 2013. Alejandro D. Brizuela, secretario.

S/C 220110 Feb. 3 Feb. 5

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados COMUNA DE LUIS PALACIOS c/MENENDEZ JULIO y/u OTROS s/Apremio, Expte N° 70/11 se ha ordenado que atento haber sido designada como Juez Subrogante la suscripta, Dra. Marisa M. Malvestiti, previo a lo solicitado y a fin de evitar futuras nulidades, hágase saber el Juez que va a entender. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

§ 33 220109 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados MARCOMINI LEANDRO OSCAR c/BASSO Y MORATTO ANSELOMO RAMON y Ots. s/Demanda Prescripción Adquisitiva, Expte N° 532/11 se ha ordenado citar y emplazar a los demandados Sres. Anselmo Ramón Basso y Moratto, Antonio Domingo Basso y Moratto, Tomasa Antonia Basso y Moratto, Marcelina Catalina Basso y Moratto, Juan Eduardo Basso y Moratto y Amadeo Roselli y Basso por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art.73 C.P.C.C. en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal.- Luz María Gamst, Prosecretaria.

§ 33 220108 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición de lo Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la Ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela Bocado y Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/GOMEZ DE BENITEZ E HIJOS, MARIA EUGENIA y OTROS s/APREMIO Expte. N° 1574/11, se notifica a los Herederos de Martín Benítez lo siguiente: San Lorenzo, 04/11/2013. Atento el fallecimiento del demandado Sr. Martín Benítez, cítese de remate por edictos a sus herederos conforme art. 28 de la ley 5066. Expte. N° 1574/11.- Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, de de 2013.-

§ 33 220037 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la Ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocado y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/CATANI, DOMINGO y OTROS s/APREMIO Expte. N° 1694/71, se notifica a los Herederos de Domingo Cattani lo siguiente: San Lorenzo, 19 de junio de 2012.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Téngase por iniciada demanda a la que se imprimirá el trámite de las Pequeñas Causas de conformidad a las disposiciones de los arts. 571 ss. y cc. del C.P.C.C. Modificado por ley 13178. Previamente atento las constancias de fs. 7 y al avanzada edad del demandado ofíciase al Registro Nacional de las Personas y/o al Registro de Procesos Universales a sus efectos. Notifíquese.- Expte. N° 1694/11.- Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria.- San Lorenzo, de 2013.

§ 33 220034 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal Administración Provincial de Impuestos c/MAKAROFF ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal; (Expte. 1483/99), se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 05/12/11. Hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula en el domicilio real y legal, Art. 62 inc. 3, C.P.C.C. A lo demás previamente acompañe subsistencia de dominio. Fdo: Dra. Graciela Bocado (Juez); Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. De Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Silvina R. Bernardelli, secretaria.

S/C 219925 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal Administración Provincial de Impuestos c/LA FOSFORICA ARG S.A. s/Ejecución Fiscal; (Expte. 831/99), se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 07/06/12. Hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula en el domicilio real, Art. 62 inc. 3, C.P.C.C. A la sustitución de embargo, previamente acompañe Plano de Subdivisión, Informe de Subsistencia de Dominio y su correspondiente planilla de loteo, (Expte. N° 831/99), Fdo: Dra Graciela Bocado (Juez); Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Silvina R. Bernardelli, secretaria.

S/C 219927 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ, ALEJANDRO NAHUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. Nro. 351/13) se cita y emplaza a herederos y/o legatarios del Sr. Alejandro Nahuel Rodríguez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, a los días del mes de del año 2013. Fdo. Luz María Gamst, Prosecretaria.

§ 45 220096 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (2ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GODOLFREDO BRIONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, de Firmado: Dra. Graciela Fournier - Secretaria. Fdo. Melisa Peretti, Prosecretaria.

§ 45 220102 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NICANOR ANTONIO DE PAUL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Melisa Peretti, Prosecretaria.

§ 45 220103 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NILDA ESTHER LEON para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Melisa Peretti, Prosecretaria.

§ 45 220104 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña IRIDE FILOMENA MINICHELLI y/o IRIDE FILOMENA MENICHELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Luz María Gamst, Prosecretaria.

§ 45 220105 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MONICA BEATRIZ ALDANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Luz María Gamst, Prosecretaria.

§ 45 220106 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Don VALENTIN PUNTONET y/o VALENTIN PUNTUNET Y Doña EDIS LUISA GAITAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Luz María Gamst, Prosecretaria.

§ 45 220107 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUSTO RAUL RAMIREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 220099 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña SELIDE OLIDIA ROMERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 220101 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña HAYDEE DOMINGA RIGHI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 220100 Feb. 3 Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA DOLORES CRESPILO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Fdo. Luz María Gamst, Prosecretaria.

\$ 45 220097 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Doris Petra Cardo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos CARDO, DORIS PETRA s/Declaratoria de Herederos – Sucesión; Expte. N° 763/13. San Lorenzo, 20 de Diciembre de 2013. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 45 219977 Feb. 3 Feb. 14

---

### **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO DE FAMILIA**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de Familia de Villa Constitución (SF), a cargo del Dr. Oscar A. Davini (Juez), Secretaría a cargo de la Autorizante Dra. Marcela Beatriz Peronja, en los caratulados MARTINEZ, MARIO ERNESTO c/ROVERE, OMAR VICENTE s/Apremio; Expte. N° 125/11, se ha dispuesto publicar los siguientes decretos y providencias que se transcribe: Villa Constitución, 3 de Mayo de 2013. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente el nuevo domicilio laboral denunciado del demandado. Notifíquese al mismo con las formalidades previstas por la Ley 22.172. Firman: Davini (Juez); Peronja (Secretaria). Villa Constitución, 10 de Noviembre de 2011. Por practicada planilla de costas. De manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con transcripción del monto. Al pedido de regulación: autos. Firman: Davini (Juez); Peronja (Secretaria): N° 1841. Villa Constitución, 01 de Diciembre de 2011. Autos y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Mario

Martínez en la suma de \$ 508 (pesos quinientos ocho), equivalente a 1,607 unidades JUS, con más los intereses que se calcularán a la tasa promedio entre activa y pasiva del Banco Nación Argentina, desde la notificación del presente y hasta su efectivo pago (Art. 622 C.C.). Córrase vista a la Caja Forense. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firman: Ferrari (Juez); Diez (Secretaria). Autos: MARTINEZ, MARIO ERNESTO c/ROVERE, OMAR VICENTE s/Apremio; Expte. N° 125/11. 16 de Diciembre de 2013. Dra. Marcela Beatriz Peronjo, secretaria.

\$ 52,50 219893 Feb. 3 Feb. 5

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DOSE, HECTOR LUIS y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1509/11, se cita a los señores Héctor Luis Dose y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2002/4, Sección Hoppe Manzana 2, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 219982 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARISIO, LILIANA RAMONA Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 1430/11, se cita a los señores Liliana Ramona Carisio y/o Ricardo Alarcon y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1172/6, Sección Ferreras, Manzana 13, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220112 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARIAS, ISIDRO Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 1519/11, se cita a los señores Isidro Arias y/o Elsa Marina Lazzaretti y/o actual contribuyente v/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2984/3, Sección Urbano, Manzana 96, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2014 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220113 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BERRUHET, JUAN ALBERTO Y OTROS s/Apremio Fiscal - Expte. 1465/11, se cita a los señores Juan Alberto Berruhet y/o Dora Elsilda Silva de Alegre y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10160/0, Sección Raviolo, Manzana 7, Lote 001 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220114 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MERCURI, OSCAR HUGO Y OTROS s/Apremio Fiscal - Expte. 1510/11, se cita a los señores Oscar Hugo Mercuri, y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1968/7, Sección Urbano, Manzana 56, Lote 004 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220116 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALTAMIRANO MARTA Y OTROS s/Apremio Fiscal - Expte. 1513/11, se cita a los señores Marta Altamirano y/o Alberto Patalan y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2757/3 y Sección Murialdo, Manzana 2, Lote 026, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución, en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220115 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA, SALUSTIANO Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 1490/11, se cita a los señores Salustiano Ferreyra y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6924/5, Sección Paoloni, Manzana E, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220077 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARDINALI, MARIA Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 1727/11, se cita a los señores María Cardinali y/o Aida Mirta Giménez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6344/6, Sección Cardinali, Manzana A, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220072 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BENAVIDEZ, JUAN MARCELINO y OTROS s/Apremio Fiscal - Expte. 1489/11, se cita a los señores Juan Marcelino Benavidez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6918/7, Sección Paoloni, Manzana E, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edictos sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 220111 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SCHMUTZ, CLAUDIO FEDERICO Y OTROS s/Apremio Fiscal - Expte. 1491/11, se cita a los señores Claudio Federico Schmutz y/o Elda Orfilia Canelli y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7978/0, Sección Monti, Manzana C, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación

del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 220078 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CUFRE, JUAN CARLOS Y OTROS s/Apremio Fiscal; Expte. 1512/11, se cita a los señores Juan Carlos Cufre y/o actual contribuyente y/o responsable, fiscal del inmueble padrón número 2867/0, Sección Gori-Ripodas, Manzana F, Lote 037, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 220070 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CROCCO, SILVANA EDIT Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. 1805/11, se cita a los señores Silvana Edit Crocco y/o Lelio José Carlome y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3942/0, Sección Urbana, Manzana 116, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 220118 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BASALDUA DE NEME IRENE Y OTROS s/Apremio Fiscal Expte. 1514/11, se cita a los señores Irene Basaldua de Neme y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2591/6, Sección Urbano, Manzana 138, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de agosto de 2013 - Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 220117 Feb. 3 Feb. 5

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: TORRES, RUBEN A. c/PEÑALBA. GUSTABO D. s/Daños y Perjuicios Expte. Nº 969/09: Se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 6 de Mayo de 2013. Agréguese los edictos publicados, previa certificación de la Actuaría. No habiendo Indalecio Tomás Silva, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificado, según informe de la Actuaría en este acto, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos a publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. - Expte. Nº 969/09. - (Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria).

§ 33 220214 Feb. 3 Feb. 5

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos FERREYRA, ARMANDO R. c/GIANINI, CLAUDIO R. y OTRO s/Decl. de Pobreza - Expte. Nº 153/10, hace saber que ha ordenado lo siguiente: "Villa Constitución, 23 de setiembre de 2013. Atento lo informado precedentemente intímese al Dr. Lautaro López para que dentro del término de 2 días proceda a reintegrar a este Juzgado los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley. Suspéndanse los términos que a la fecha pudieran estar corriendo al solicitante de la medida. Notifíquese por cédula. Expte. 153/10. Fdo: Dra. Agueda M. Orsaria (Juez); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 2 de octubre de 2013. Venidos los autos se procede a agregar el escrito cargo Nº 6684/13 y se provee: Reanúdense los términos

suspendidos. Notifíquese por cédula. Expte. 153/10. - Fdo: Dra. Agueda M. Orsaria (Juez); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). - Secretaria, mayo de 2013. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 33 220212 Feb. 3 Feb. 5

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la Ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Agueda Orsaria, Secretaria: Dra. Mirta Armoa, dentro de los autos caratulados: PONCE, OSVALDO ELIDO, s/Declaratoria de Herederos - Expte. 802/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Osvaldo Elido Ponce por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaria, Octubre de 2013.

§ 45 220211 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos ACUÑA RAMONA D. s/Juicio Sucesorio Expte. N° 863/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramona Damiana Acuña por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2013. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 220210 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos FERNANDEZ CLEMENTE RAUL s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1000/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Clemente Raúl Fernández por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos - Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2013 - Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 220209 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria; Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados: GOBO JUAN CARLOS s/Sucesión, (Expte. N° 758/12), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Carlos Gobo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 217402 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Com. y Lab. de la 2da. Nominación, ciudad de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Juan Angel Fichera, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a hacer valer sus derecho/s en los autos: FICHERA JUAN A. s/Sucesión; Expte. 806/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 21 de Noviembre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 217409 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, don JUAN CARLOS GONZALEZ, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Dora A. Diez (Secretaria).

§ 45 217410 Feb. 3 Feb. 14



---

En los autos caratulados: COCCA MIGUEL y MARTUCCIO NICOLINA s/Sucesión; Expte. N° 776/13, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Ferrari Griselda, Secretaría de la Dra. Diez Dora, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Cocca Miguel, quien falleciera el día 28/01/1988, y Martuccio Nicolina, quien falleciera en fecha 17/04/1980, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Noviembre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 217350 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de de doña Adelina Zallocco, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos, Autos: ZALLOCCO ADELINA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 827/2013). Villa Constitución, de 2013. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 217336 Feb. 3 Feb. 14

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, Secretaría Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EZIO CARLOS BERNACHI c/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 790/13, por diez días, para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2013. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 217408 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Oscar José Arrua, para que dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos ARRUA, OSCAR JOSE s/Sucesión, expediente N° 374/13. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Dora A. Diez (Secretaria).

§ 45 217406 Feb. 3 Feb. 14

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cianoli (Juez), Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/MAURI, JUAN ANGEL y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 2.580, año 2008, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 26 de Diciembre de 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve dejándose en autos copia del mismo debidamente certificada por el Actuario, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Intímese a la presentante para que dentro del término de cinco días cumplimente Ley 10.244, bajo apercibimientos de tener por no presentado éste escrito. Por entablada demanda de apremio contra el contribuyente responsable identificado al Punto II y/o quien en definitiva resulte ser propietario de los inmuebles afectados a la obligación que se ejecuta. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese a autos la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 11 de Setiembre de 2009.

Por notificada y por cumplimentada la ley 10244. Cítese de remate al deudor para que oponga excepciones en el término de ocho días bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. A la cautelar solicitada: Líbrese oficio al Registro de la Propiedad de Rosario a los fines de trabarse embargo sobre el inmueble descripto en la liquidación de deuda adjunta, hasta cubrir la suma de \$ 2.401,70 con más la suma de \$ 720,50 presupuestados para intereses y costas futuras. Notifíquese. Firmado: Dr. Victor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, 3 de Septiembre de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que exhibe y es devuelto, dejándose copia certificada en autos, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la constancia de pago de la boleta inicial acompañada. Autorízase al Sr. Ivan Rubén Caparros como se solicita. Previo a todo trámite, hágase saber que el Dr. Luis Alberto Cignoli interviene en los presentes en carácter de Juez. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante). Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 13 de Diciembre de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

S/C 219913 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/MARTINEZ, M.T.S. de y/o PONSO, ENRIQUE y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 1587, año 2008, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 12 de Diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve dejándose en autos copia del mismo debidamente certificada por el Actuario, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Intímese al presentante para que dentro del término de dos días cumplimente Ley 10.244, bajo apercibimientos de tener por no presentado éste escrito. Por entablada demanda de apremio contra el contribuyente responsable identificado al Punto II y/o quien en definitiva resulte ser propietario de los inmuebles afectados a la obligación que se ejecuta. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese a autos la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Firmado: Dr. Victor H. Pautasso (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 28 de Diciembre de 2009. Por notificado y por cumplimentada la ley 10244. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se mandara llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora perciba íntegramente el Capital, Intereses reclamados y Costas. Líbrese orden de embargo sobre el bien inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 3.751,23 con más la suma de \$ 1.125 presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario como se pide. A los fines de la notificación, líbrese cédula, con entrega de copias de la demanda y liquidación, notificándose en el domicilio denunciado en la demanda. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Firmado: Dr. Victor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 22 de Marzo de 2013. Previo a todo trámite, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. 4 del C.P.C.C., hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli interviene en los presentes en carácter de Juez. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 22 de Abril de 2013. Estese a lo decretado a fs 22. Firmado: Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 22 de Abril de 2013. Ampliando el decreto que antecede, téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 16 de Mayo de 2013. Autorízase al Sr. Ivan Rubén Caparros como se solicita. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 13 de Diciembre de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

S/C 219907 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD de RUFINO c/MARTINEZ, DEOLINDA y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 607, año 2007, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 15 de Junio de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve dejándose en autos fotocopia del mismo debidamente certificada por el Actuario y acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda de apremio contra Deolinda Martínez y/o quien resulte responsable del inmueble afectado a la obligación que se ejecuta. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandara llevar adelante la ejecución (Art. 7° de la Ley N° 5.066 y modificatoria Ley 7.118). Agréguese a autos la documental acompañada. Líbrese orden de embargo sobre el bien inmueble denunciado, por la suma de Pesos Dos mil sesenta con sesenta y ocho (\$ 2.060.68) en concepto de Capital, con mas la suma de Pesos Seiscientos dieciocho (\$ 618) que se estiman provisoriamente para intereses y costas futuras. Oficiese al Registro General de Rosario a tales fines, autorízase a intervenir en el diligenciamiento a la Dra. Marisa L. Abdalla. Notifiquen los empleados del Juzgado. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 26 de Septiembre de 2007. Agréguese la Cédula acompañada y téngase presente lo manifestado. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley; por Edictos que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 22 de Abril de 2013. Venidos los autos en la fecha. Proveyendo el escrito cargo N° 2540: Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al Poder General que exhibe y se le devuelve, dejándose copia debidamente certificada en autos. Acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la boleta colegial que se

acompañía. Atento lo solicitado autorizase al Sr. Ivan Rubén Caparros como se solicita. Previo a todo trámite, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. 4 del C.P.C.C., hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli interviene en los presentes en carácter de Juez. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 13 de Diciembre de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

S/C 219912 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luís Cignoli -Juez Subrogante-, Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JORGE JOSE ALASIA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dr. Luís A. Cignoli, Dra. Marianela Montemarani Menna, secretaria. Rufino, 7 de Noviembre de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

S/C 219949 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Pcia. de Santa Fe, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate al Sr. Aldo Pedro Vélez, por deuda de impuesto inmobiliario de la partida N° 173000-386856-0003-2, Períodos totales de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, para que oponga excepción legítima en el término de diez (10) días en los Autos caratulados: "A.P.I. c/VELEZ ALDO PEDRO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1542/2009, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Rufino, 16 de Octubre de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

S/C 217241 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de Romero, Olga Raquel, L.C. N° 4.098.360, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 21 de Noviembre de 2013. Marianela Monemarani Menna, Secretaria Subrogante.

§ 45 217389 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. ENZ HAYDEE ELENA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Marianella Montemarani Menna. - Rufino, 26 de Diciembre de 2013. - Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante.

§ 45 220206 Feb. 3 Feb. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Santa Fe, Dr. Luis Alberto Cignoli, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Carlos Rubén Ciuna, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CIUNA, CARLOS RUBEN s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 1175/2013. Rufino, Santa Fe, 26 de Diciembre de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

§ 45 220391 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 9 de Rufino a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez) Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Sub), en autos caratulados MATOS ESTHER ENRIQUETA s/Sucesorio;

Expte. 1406 año 2013, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Esther Enriqueta Matos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 17 de Diciembre de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

§ 45 220402 Feb. 3 Feb. 14

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por Disposición de la Sra. Jueza de Ira Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo en autos: RASCHETTI ALBERTO LUIS s/Su Propia Quiebra Exp. N° 601/2013 mediante Resolución N° 1004 del 7 de mayo de 2013 se ha dispuesto lo siguiente: "Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de don Raschetti Alberto Luis, argentino, casado, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 12.388.318, domiciliado en calle Colon 768 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. 2) Designar fecha para sorteo de Síndico para el día 19 de Junio de 2013 ante el Superior, oficiándose a tales fines. 3) Anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la deudora en los registros correspondientes. 4) Prohibir a la fallida hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Ordenar a la fallida que entregue al Síndico los bienes y documentos que tuviere en su poder, disposición extensiva a terceros que tuvieren en su poder. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla a la sindicatura, librándose los despachos que fueren menester. 7) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley 24.522. 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieren a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndosele su disposición y administración. 9) Intimar a la fallida para que pongan a disposición del Tribunal, dentro del término de tres días libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare. 10) Ordenar el inventario de los bienes del deudor, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia. 11) Ordenar la suspensión de los actos de ejecución forzada de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Concursos y Quiebras. 12) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en los BOLETINES OFICIALES de la Provincia de Santa Fe y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 13) Oficiarse al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría 20, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 5°, ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de que proceda al levantamiento del Embargo trabado al Fallido en autos: "Banco Central de la República Argentina Resol. 290/04 c/Raschetti Alberto Luis s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 17255/06). 14) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o el día hábil siguiente. Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez, Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario subrogante. Por ser proceso de quiebra, la publicación de edictos debe hacerse sin cargo. Melincué, 20 de diciembre de 2013 - Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 220255 Feb. 3 Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/BRANCE SALVADOR s/Apremio (Expte. N° 682/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Melincué, 18 de diciembre de 2013. Agréguese la documental acompaña. Téngase presente y déjese sin efecto la planilla practicada a fs. 79. Intímese al demandado a acreditar el pago requerido bajo apercibimientos de ley. (N° 682-12). Precédase conforme Art. 479 C.P.C.C. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretaria Subrogante. Melincué, 27 de diciembre de 2013 - Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 220267 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados SEVERINO, AURELIA Y JUAREZ, SANTOS ANTONIO s/Sucesión (Expte. N° 1620/2013) se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, Aurelia Severino L.C. N° 1.113.308 y Santos Antonio Juárez, L.E. N° 2.238.422 para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 18 de diciembre de 2013 - Mariano Ríos Artacho, Secretario.

§ 33 220044 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don LEONARDO NATALIO TAVANI para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. -Melincué, 30 de diciembre de 2013. - Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 220309 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña PIÑOL PIÑOL CARMEN para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, 30 de diciembre de 2013 - Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 220311 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña ELENA ISABEL PENNACCHIETTI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, 30 de diciembre de 2013 - Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 220312 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazabal - Juez Subrogante- Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo - Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cornelio Ludueña para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Melincué, 27 de diciembre de 2013. - Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 220084 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazabal - Juez Subrogante- Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo - Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Dorni Rosa Isola para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

Melincué, 27 de diciembre de 2013. - Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 220085 Feb. 3 Feb. 14

---

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito Nº 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, Jueza, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Renato Matteoda, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Melincué, 20 de diciembre de 2013 - Leandro Carozzo, Secretario. Autos: MATTEODA HECTOR RENATO s/Sucesión (Expte. Nº 867/13). Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 220047 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 8 de Melincué, Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Analia M. Irazábal, Secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BRUNO ASNELLO JOSE L.E. 6.123.423, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. 1741/2013). Melincué, 20 de Diciembre de 2013. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 219863 Feb. 3 Feb. 14

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Salvador Amato, L.E. 2.259.407, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: AMATO, SALVADOR s/Sucesión; (Expte. 906/1993). Venado Tuerto, 20 de Diciembre de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 219909 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez Dr. Federico Bertram, 1ra. Instancia de Distrito Nº 3 Civil y Comercial 2da. Nom. en autos: PORTINA ELENA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1152/2013, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elena María Portina D.N.I. 5.838.778, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Diciembre de 2013. A. Walter Bournot, secretaria.

§ 45 219935 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez Dr. Federico Bertram, 1ra. Instancia de Distrito Nº 3 Civil y Comercial 2da. Nom. en autos: SANZ EDUARDO CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1119/2013, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Carlos Sanz L.E. 6.641.021, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2013. A. Walter Bournot, secretaria.

§ 45 219934 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez Dra. Rosso, 1ra. Instancia de Distrito Nº 3 Civil y Comercial 1ra. Nom. en autos: DOMINGUEZ MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1166/2013, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Dominguez L.C. 4.103.396, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer sus derechos. Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 219936 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto Camilo Cubells L.E. Nº 6.114.831, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: CUBELLS, ROBERTO CAMILO s/Sucesión; Expte. Nº 1196/13. Venado Tuerto, 23 de Diciembre de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 33 219959 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaria Dra. Andrea G. Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Ramona Martha Arrigone D.N.I. 4.103.399 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: ARRIGONE, RAMONA MARTHA s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1081 - Año 2013). - Venado Tuerto, 19 de diciembre de 2013 - Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 220067 Feb. 3 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don VICTOR RODOLFO LUDUEÑA, L.E. 8.445.830 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Venado Tuerto, 9 de diciembre de 2013. - Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 220022 Feb. 3 Feb. 14

---